



Ayuntamiento de  
Castilblanco de los Arroyos

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA n.º 12 /2021.

En relación con la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de 4 plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Oferta de Empleo Público del año 2019 (BOP de 20 de febrero de 2020 y corrección de 3 de junio de 2020).

En cumplimiento de las Bases que rigen la Convocatoria, publicada en el BOP número 149, de 29 de junio de 2020, BOJA, número 141, de 23 de julio de 2020 y extracto en el BOE n.º 215 de 10 de agosto de 2020, HE RESUELTO:

1. Nombrar al Tribunal Calificador que estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario que son los siguientes:

Presidenta: Dña. Mercedes Morales Muñoz, suplente D. Rafael González Santos.

Vocales: D. José Herrera Guerrero  
D. Juan Cabanillas Bravo  
D. Francisco López Conde  
D. Carmelo León Villarreal.

Suplentes de vocal : Dña. Consuelo Fombella Salas, D. José María Girón Ruiz y Dña. Beatriz López Valverde.

Secretario: D. Rafael González Santos, suplente D. Francisco López Conde que actuarán con voz y sin voto.

2. Nombrar como Colaboradores del Tribunal a los asesores técnicos que se indican, para la realización de las pruebas técnicas específicas de la convocatoria :

D. José Francisco Carmona Sosa ( monitor deportivo).  
D. Manuel Merino Acedo ( monitor deportivo).  
D. José Carlos Juan Morán ( monitor deportivo).  
D. Ruperto Cabanillas Piñero ( Psicólogo).

3. Fijar la fecha de la primera prueba, de aptitud física, para el día 23 de febrero de 2021, a las 10,00 h. en el Pabellón Deportivo Municipal de la localidad de Guillena, sito en Avda. de La Vega s/n. Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar el día de la prueba al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Las pruebas físicas serán controladas por personal técnico especializado quien asesorará en este ejercicio al Tribunal Calificador.


Código Seguro De Verificación:	y19oLyjmdfA9RYdRpF89YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	01/02/2021 13:30:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y19oLyjmdfA9RYdRpF89YQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y19oLyjmdfA9RYdRpF89YQ==</a>			

4.- Las pruebas sucesivas, se anunciarán en el tablón de anuncios de la página web municipal <http://www.castilblancodelosarroyos.es> de conformidad con el apartado 7.4 de las Bases de la Convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castilblanco de los Arroyos, 29 de Enero de 2021 .

EL ALCALDE, JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	y19oLyjmdfA9RYdRpF89YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	01/02/2021 13:30:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y19oLyjmdfA9RYdRpF89YQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y19oLyjmdfA9RYdRpF89YQ==</a>			